



Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 29/2024

Acto de Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 13:00 horas, del día 20 de Noviembre de 2024, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la Adquisición de un Centro Digital de Innovación Pública del Gobierno del Estado de Sinaloa (CEDIP), solicitado por la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales, a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este Acto fue presidido por la Ing. María Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien, al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el Acto fue asistida por el Ing. José Ángel Sánchez del Real y el Lic. Cesar Pérez Carrasco, como Representantes de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales; quienes solventaron las preguntas de carácter técnico.

A continuación, se dio inicio al evento, señalando que se recibió en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participa, de conformidad artículo 41 de la Ley, las siguientes empresas:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	GL Soluciones en Redes Inteligentes S.A. de C.V.	Electrónica	7
2.-	Enter Computadoras y Servicios, S.A. de C.V.	Electrónica	10
3.-	Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.	Electrónica	7

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

GL Soluciones en Redes Inteligentes S.A. de C.V.

A) Preguntas administrativas:

1.- Favor de indicar si es necesario entregar como parte de la "Documentación Legal y de Identificación" comprobante de domicilio fiscal. Y en caso de ser afirmativo, indicar qué tipos de comprobante se entregarían.



Respuesta: Negativo, favor de apegarse a lo solicitado en bases.

B) Preguntas Técnicas:

1.- Pregunta Partida 1

SubPartida 1.1 Sala de procesamiento de datos

SubPartida 1.1.1 Suministro e Instalación de Gabinetes de TI de 42U

¿Se podrá proponer en nuestra oferta Gabinetes con medidas distintas (Profundidad) y que cumplan con la Norma EIA/ECA-310-E?

Respuesta: El participante deberá de ofertar lo solicitado en el punto en mención, ya que los espacios ya se encuentran definidos para las medidas especificadas en el presente Anexo técnico.

2.- Pregunta Partida 1 Sala de procesamiento de datos

Subpartida 1.1.3 Suministro e Instalación de PDU's para Gabinete

se pide PDU's estos deben ser de la misma marca que los gabinetes o se puede licitar una marca diferente a la de los gabinetes ya que en la subpartida 1.1.2. Los gabinetes deben soportar sin necesidad de accesorios para montaje para PDU's o se pueden poner accesorios para la adaptación de los PDU's.

Respuesta: Deben ser considerados con la misma marca de los gabinetes para cumplir con lo establecido en las bases especificadas en el presente Anexo técnico.

3.-Pregunta Partida 1 sala de procesamiento de datos

Subpartida 1.4.1. Suministro e Instalación de Tarjetas de Red

¿De los 200 nodos favor de indicar la topología y la ubicación de los mismos?

Respuesta: Los Planos serán entregados al concursante ganador. Se deberá de considerar hasta un máximo de 10 por ciento de nodos adicionales en caso de ser requeridos por la instalación.

4.-Pregunta Partida 1 sala de procesamiento de datos

Subpartida 1.4 Infraestructura para centro de datos

Subpartida 1.4.1 Cableado estructurado

¿El cableado corresponde a nuevos servicios necesarios para la instalación del equipamiento del presente proceso?

Respuesta: Afirmativo, es correcta su apreciación.

5.- Pregunta Partida 1 sala de procesamiento de datos

Subpartida 1.4 Infraestructura para centro de datos

Subpartida 1.4.1 Cableado estructurado

¿Con qué normas y estándares deberá de cumplir el cable UTP Utilizado en la instalación?

Respuesta: ANSI/TIA-568-C.2; Clase E de ISO 11801; IEEE 802.3af, IEEE 802.3at e IEEE 802.3bt (POE); RoHS; UL 1666;

6.- Pregunta Partida 1. Sala de procesamiento de datos

Subpartida 1.16.1 Servicio Profesionales para diseño y desarrollo de plataforma de Business Intelligence

¿Debe la plataforma de business intelligence contar con un constructor de consultas visual?

Respuesta: Sí, la plataforma de business intelligence debe contar con un constructor de consultas visual e intuitivo, pensado en usuarios que no son expertos en lenguaje SQL.



Enter Computadoras y Servicios, S.A. de C.V.

B) Preguntas Técnicas:

1.- SubPartida 1.1.3, ¿Cuál es el total de Tomas de corriente de CADA PDU?

Respuesta: 24 tomas de corriente.

2.- En la subpartida 1.4 "Infraestructura para centro de datos" subpartida 1.4.1 se solicita 1 lote de cableado estructurado. Se solicita a la convocante los planos del lugar de instalación.

Respuesta: Al tratarse del centro de datos estatal en donde se resguardará la información de información sensible, los planos serán compartidos con el licitante ganador. Por lo que en su propuesta deberá considerar todos los accesorios canalizaciones, para su correcto funcionamiento y certificación del lote del cableado estructurado.

3.- En la Subpartida 1.5.1 de los sistemas de supresión de la sala de procesamiento de datos y la sala de comunicaciones deben incluir avisos de evacuación en caso de alarma y avisos de extinción disparada ya que en la nota no dice si se incluyen.

Respuesta: Se deben incluir todos los accesorios necesarios para el buen funcionamiento, así como todos los avisos necesarios para la sala de procesamiento de datos y la sala de comunicación indicando el estatus de dichas salas.

4.- En la subpartida 1.5.2 del sistema de supresión para el cuarto de soporte, ¿debe incluir aviso de evacuación en caso de alarma y aviso de extinción disparada? ya que en la nota no dice si se incluyen.

Respuesta: Se deben incluir todos los accesorios necesarios para el buen funcionamiento, así como todos los avisos necesarios para el cuarto de soporte indicando el estatus de dicho cuarto.

5.- En la subpartida 1.5.3 del sistema de supresión, ¿el agente limpio es para los tres sistemas de supresión?

Respuesta: La cantidad de libras de agente limpio es para los tres sistemas de supresión.

6.- En la subpartida 1.16.1 ¿Deberá la plataforma de business intelligence conectarse a múltiples tipos de bases de datos, incluyendo bases de datos relacionales y NoSQL, así como almacenes de datos en la nube?

Respuesta: Sí, la plataforma de business intelligence puede conectarse a una amplia variedad de fuentes de datos, Bases de datos relacionales, bases de datos no relacionales, así como carga de datos mediante CSVs o APIs RestFul.

7.- En la subpartida 1.16.1 ¿Los tableros interactivos que se generen en la plataforma de business intelligence deberán poderse compartir con otros usuarios?

Respuesta: Sí, la plataforma de business intelligence debe permitir la creación de tableros de control interactivos, estos deberán ser generados de manera sencilla para los usuarios y permitirle realizar las personalizaciones necesarias.



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

8.- En la subpartida 1.16.1 ¿Debe la plataforma de Business intelligence tener herramientas de transformación de datos y procesos?

Respuesta: No, la plataforma de business intelligence no debe incluir herramientas integradas de transformación de datos ni procesos ETL, debe ser una plataforma para generar tableros de control y visualización de datos existentes.

9.- Sub PART. 1.1.6. ¿Es posible ofertar equipo que use refrigerante distinto al R410A?

Respuesta: Si, solo si se mantiene el consumo eléctrico máximo.

10.- Se solicita a la convocante indicar si las fichas técnicas deben llevar traducción simple al español si la ficha se encuentra en idioma original en inglés.

Respuesta: Si, es correcta su apreciación.

Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.

B) Preguntas Técnicas

1. Pregunta. Referente a la partida 1.1.6 "Suministro e instalación de sistema de enfriamiento" dice que se deberán instalar los sistemas, pero no menciona nada sobre la instalación de las tuberías e instalación del compresor, podrían aclarar qué es lo que debe estar incluido en la propuesta.

Respuesta: Se debe incluir todo lo necesario para su correcta operación y funcionamiento, incluyendo tuberías, canalizaciones, accesorios, etc.

2. Pregunta. Referente a la partida 1.7.1 Firewall ¿Se puede utilizar otro método en lugar del OpenAppID?

Respuesta: Se requiere un lenguaje de firma ABIERTO.

3. Pregunta. Referente a la partida 1.10.2, "Almacenamiento secundario para respaldo y archivado con deduplicación" párrafo "Arquitectura de la solución" en los cinco puntos donde menciona "El participante deberá presentar una carta original del fabricante de la solución de almacenamiento respaldos, ...", se solicita se nos haga de conocimiento si las dichas cartas firmadas por el fabricante deben ser firmas autógrafas o también digitales.

Respuesta: Se pueden admitir ambos tipos de firmas autógrafas o digitales, según sea el caso de cómo las emita el fabricante.

4. Pregunta. Referente a la subpartida 1.16.1 ¿Debe la plataforma de business intelligence permitir el envío de informes y configurar alertas basadas en condiciones específicas de los datos?

Respuesta: Sí, la plataforma de business intelligence ofrece funcionalidades de programación y automatización, mediante medios como correo electrónico.

5. Pregunta. Referente a la subpartida 1.16.1 ¿Debe la plataforma de business intelligence realizar análisis predictivos avanzados e integraciones con algoritmos de aprendizaje automático (machine learning) dentro de la plataforma?

Respuesta: No, debe ser una plataforma principalmente para la exploración de datos, creación de consultas y visualizaciones.



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

6. Pregunta. Referente a la subpartida 1.16.1 ¿Debe la plataforma de business intelligence soportar el análisis y monitoreo de datos en tiempo real mediante la transmisión continua de datos (streaming)?

Respuesta: No, la plataforma de business intelligence no debe soportar el análisis y monitoreo de datos en tiempo real a través de transmisión continua de datos (streaming). Deberá ser mediante conexión a bases de datos y almacenes de datos estáticos, ejecutando consultas en los datos almacenados.

7. Pregunta. Referente a la partida 1.17 subpartida 1.17.1 "Póliza de servicios profesionales de despliegue de la solución", se describen los servicios de implementación y soporte técnico ¿es correcta la apreciación? En la subpartida póliza de servicios profesionales de despliegue de la solución, cuáles elementos son los que se deben contemplar para estos servicios.

Respuesta: La póliza de servicios profesionales es para todas las tecnologías del presente anexo técnico.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega en este Acto de una copia de la presente A los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, asimismo, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no mayor de cinco días hábiles.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	27 de Noviembre de 2024	10:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, de la Subsecretaría de Administración

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:17 horas, del día 20 de Noviembre de 2024.

Esta Acta consta de seis hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

Nombre, razón o denominación social

GL Soluciones en Redes Inteligentes S.A. de C.V.

Representante

C. José Federico Escobar Cruz

Firma

Cesar Parra A.



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

Soluciones y Servicios
Integrales Telco S.A. de C.V.

C. Luis Fernando Baez Valenzuela

[Handwritten signature]

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre

Representante

Firma

Ing. María Fernanda
Mascareño Montoya

Directora de Bienes y Suministros
de la Subsecretaría de
Administración

[Handwritten signature]

Lic. Arturo Redondo Arámburo

Representante de la Dirección de
Asuntos Jurídicos de la Secretaría
General de Gobierno

[Handwritten signature]

Ing. José Ángel Sánchez del
Real

Coordinación General de
Desarrollo Tecnológico y
Proyectos Especiales

[Handwritten signature]

Lic. Cesar Pérez Carrasco

Coordinación General de
Desarrollo Tecnológico y
Proyectos Especiales

[Handwritten signature]

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre

Representante

Firma

Arq. Dulce Maria Moraila Castro

Representante de la Secretaría
de Transparencia y Rendición de
Cuentas

[Handwritten signature]

----- FIN DEL ACTA -----

[Handwritten mark]